



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación Funcionarias ABAIGAR Y Otras SS DE POLÍTICAS CONTRA LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO
contra las Violencias

VISTO el expediente EX-2020-2834925- GDEBA-SSTAYLMMPGYDSGP mediante el cual se propicia la designación de diversas funcionarias, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-45-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que es importante destacar que la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Alesia ABAIGAR, la licenciada en Comunicación Social Virginia Soledad DENIS, la Licenciada en Sociología Sigrid HEIM, la Licenciada en Psicología Leticia Eva LOCIO y la abogada Silvina Edith PERUGINO, reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes para desempeñarse en los cargos de Directora de Políticas de Prevención, Articulación Interinstitucional y con Organizaciones Sociales; Directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género; Directora de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género; Directora Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género, y Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género respectivamente, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio

de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género, a las personas, en los cargos y a partir de las fechas que en cada caso se indica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Alesia ABAIGAR (DNI N° 34.508.535 – Clase 1989), Directora de Políticas de Prevención, Articulación Interinstitucional y con Organizaciones Sociales, a partir del 2 de enero de 2020;

Virginia Soledad DENIS (DNI N° 26.407.838 – Clase 1978), Directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género, a partir del 1 de enero de 2020;

Sigrid HEIM (DNI N° 34.117.237 – Clase 1988), Directora de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género, a partir del 1 de febrero de 2020;

Leticia Eva LOCIO (DNI N° 23.682.601 – Clase 1974), Directora Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género, a partir del 1 de enero de 2020;

Silvina Edith PERUGINO (DNI N° 24.185.597 – Clase 1975), Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género, a partir del 26 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.